

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 276-2019** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las diecisiete horas del **Veintisiete** de **Noviembre** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
**CONCEJALES PROPIETARIOS:** TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (4)

**EN COMISION:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ.

**PRESENTES:** YORLENY ALFARO MENDOZA –VICEPRESIDENTA-SINDICA SUPLENTE. **ASESORA LEGAL:** LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. INTENDENTE MUNICIPAL a.i. ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

**AUSENTES: Concejales Suplentes:** Yadira Castro Hernández, Francisco Jiménez Valverde.

Oración: Teresa González Villalobos.

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019

Contando con la presencia de:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Franklin Castro Ramírez	6-226-136	Mi prensa.

### ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

**INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 271-2019, del 06 de Noviembre del 2019.**

-Pregunta el señor Francisco Camareno: Si buenas tardes compañeras y compañeros, consulta, acá en el página 9, hay una solicitud de la Cruz Roja para hacer un baile en el campo ferial, al final en ¿Qué paro ese acuerdo?

Responde el Presidente Municipal: se está gestionando con asociación a la cual pertenece ese terreno. Tramitando los permisos.

Referente al convenio para para el uso del terreno, no se procedió, se trasladó a comisión y la recomendación fue de no hacer el convenio. El Concejo no lo toco el convenio se rechazó, porque no se puede tener un convenio, exactamente con otra institución que tenga adeudos con la Caja. Creo que otra comisión pagó el agua y la luz, que ya está con todas las de la ley por así decirlo.

-El Señor Francisco Camareno dice: Entonces todavía lo administra la asociación.

-Explica el Presidente: El espíritu de ese convenio era que la municipalidad pagara agua y luz cuando utilizara el inmueble nada mas o sea no era que iba a administrar nada ni iba a tener digamos uso, ni nada con respecto a ese lugar, digamos lo que es el campo ferial y el redondel, era simplemente para eso, para tener un asidero legal para poder pagar con los fondos de aquí del municipio, entonces como te digo, se utilizó, bueno no sé si fue la misma asociación que pago, la asociación de esta la cultural, la que pago lo que es agua y luz, pero si, no se siguió con esto.

-El Señor Francisco Camareno: Otra pregunta, aquí en la página 11, ¿Qué se resolvió con este asunto?, que dice, que solicita a la señora Elizabeth Mora Arguedas. Eso se había mandado ¿Que había pasado con eso?.

-Responde el Presidente Municipal: Se dio pase al Encargado de la Zona Marítima, se pasó a Don Albán, el caso, pero esta es la situación de Albán Sánchez, esto es en Playa Mangos.

Francisco Camareno dice: Si porque se dice que ya existe un acuerdo municipal donde se dio chance para el mismo expediente para construir sobre ese mismo terreno, eso el 5 de julio del 2018, para que se atendiera la solicitud de salud firmada por el señor, la fecha no se ha tomado resolución con ninguna de las dos gestiones, entonces eso está en manos de Albán. 1- Sí, eso está en manos de Albán, porque recuerde que este caso Don Albán Sánchez él había solicitado el uso de suelo con respecto a una propiedad, pero eso ya está en manos de ese señor de Pedro Esbert, entonces obviamente no procedía, entonces por eso es que Pedro Esbert nos solicita porque es que es que se realiza un desalojo, entonces nosotros le dimos pase ese día que llego Albán, para que

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

Albán nos informara a ver como estaban los expedientes y todo eso, entonces estamos a la espera de que Albán nos informe algo, a ver si eso alguna inspección o alguna notificación a las partes, sí, ya había un acuerdo del Concejo.

Continúa el señor Francisco Camareno: me preocupa que esto es desde el 5 de julio, pero también por otro lado existe que estuvo parado todo el año pasado, entonces no, si está en manos de Albán, hay que darle un seguimiento.

Indica el Presidente Municipal: Sí se le dio el traslado y el acuerdo que se pasaba al departamento.

Indica el Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Se procede entonces compañeros y compañeras a someter a votación el acta de la sesión ordinaria número 271 pasado 6 de noviembre, los que estén a favor sirvan a levantar la mano, 3 votos.

No vota el señor Don Francisco Camareno Rodríguez –justifica que no estuvo presente en esa sesión.

**“SE RATIFICA EL ACTA N° 271-2019. Aprobada con tres votos”.**

### **ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 3. JURAMENTACION. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- **SE CONOCE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 20 de noviembre del 2019.  
De: Adrián González Aguiluz. **ASUNTO: OFICIO CCT ISLA MUERTOS.**

Se concigna en el acta:

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO

San José, 14 de octubre 2019

**DPD-P-272-2019**

Señor  
Adrián González Aguiluz

Estimado don Adrián.

En atención a su solicitud de información del sector costero de Isla Muertos conocida como Isla Gitana, nos permitimos indicar

1. El sector costero de Isla Muertos conocida Isla Gitana, cuenta con una declaratoria de aptitud turística aprobada por Junta Directiva de ICT en Sesión N° 1943, Artículo 2 de fecha 2 de noviembre de 1970, de conformidad con el Artículo 27 de la Ley 6043.
2. Dicho Acuerdo se publicó en la Gaceta N° 258 del 17 de noviembre de 1970.

De acuerdo a la información que consta en nuestros archivos, Isla Gitana e islotes aledaños, ya cuentan con una clasificación y Certificación como Patrimonio Natural del Estado – PNE por parte del Área de Conservación Tempisque - SINAC – MINAE. De conformidad con el Pronunciamiento C-297-2004 de fecha 19 de octubre del 2004, toda área de dominio público (terrenos del Estado) que se clasifiquen como PNE pasan a ser administrados por el MINAE.

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO



Atentamente;

ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)  
Fecha: 2019.11.14 14:47:24 -06'00'

Arq. Antonio Farah Matarrita  
Jefe Departamento de Planeamiento

RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2019.11.20 14:03:40 -06'00'

MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez  
Director Planeamiento y Desarrollo

cc. Archivo  
AFM/RAC/jchm

**1.1. ACUERDO MUNICIPAL:**  
**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO: AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para sus estudio y análisis.  
**Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

2.- **SE CONOCE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 20 de noviembre del 2019. De: Jessica Zeledón Alfaro. **ASUNTO:** RV: Consulta Pública Reglamento Ley 9660. Les informamos que salió publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento de la Ley N° 9660 "Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista"; así como la "GUÍA TÉCNICA DE DISEÑO PARA INFRAESTRUCTURA CICLISTA"; con el fin de que la envíen sus respectivas observaciones a más tardar el 28 de noviembre.

3.- **SE CONOCE CARTA**, de fecha 20 de noviembre del 2019. De: Maynor Mora Sánchez Presidente de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera. **ASUNTO:** Quiero solicitarle nos otorguen un permiso de Uso de Suelo de Playa Pájaros para realizar actividades de fin de año, Actividades de las Fiestas Cívicas, Actividades de la Iglesia y otros en general a cargo de nuestra Asociación de Desarrollo.

### **3.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, para su estudio y dictamen de recomendación. Presentar informe ante el Concejo para la toma del respectivo acuerdo.

**Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

4.- **SE CONOCE CARTA** de fecha 05 de Noviembre del 2019, suscrita por el señor Carlos Chavarría Carrillo –Pastor, Greivin Vindas Monge, Coordinador. Centro Cristiano Tabernáculo de Adoración- Asambleas de Dios. **ASUNTO:** "...le solicitamos préstamo de sillas, ya que nos encontramos organizando una actividad familiar con el Ventrilocuo "Coco y su pandilla" el día 07 de diciembre del año en curso, con el propósito de llevar el mensaje de salvación al pueblo y la península. Por este motivo recurrimos a usted, para solicitarle la colaboración, para contribuir a esta importante actividad. Estaremos atentos a sus respuestas..."

### **4.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos"**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

**5.- SE CONOCE OFICIO AASP-346-2019**, de fecha 26 de noviembre del 2019, suscrito por: Lic. Ilysa Bolaños Chaves ADMINISTRADORA de la Clínica de Paquera. **ASUNTO: PROBLEMÁTICA TRABAJOS MANTENIMIENTO CARRETERA FRENTE ÁREA DE SALUD PAQUERA.** "...comentarle una situación que se está presentando debido a los trabajos realizados en la carretera al frente del edificio del Área de Salud Paquera, situación que afecta la salud de los pacientes principalmente asmáticos. / Quisiéramos ver la posibilidad de que se pueda regar dos o tres veces al día la calle que está al frente de la clínica con el fin de disminuir el ingreso de polvo al edificio, además de la limpieza de las aceras que se encuentran sucias. / Agradecemos la colaboración que nos puedan brindar para atender esta problemática, si pudiéramos apoyarles de alguna forma por favor nos avisan o si de igual forma debemos trasladar la solicitud a otra instancia, ya que consideramos sumamente necesario atender esta situación, además el mantener el ornato en la vía pública".

### **5.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A INGIENERÍA MUNICIPAL, para que brinde el criterio técnico respecto a la capa de material asfáltico aplicado en la calle frente de la clínica a fin de dar respuesta al oficio AASP-346-2019.

**Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

### COMENTARIOS REALIZADOS.

Don Francisco Camareno menciona: de una u otra manera se hace el trabajo, porque se quejaban de los huecos y ahora hay que pagarles para que les rieguen la carretera, no se hizo con San Rafael, ni la Cecilia que estaba el sol en lo más esplendor en abril y todo ese asunto, y lo vamos hacer en este caso, y eso es pasajero... eso se le echa para que se termine de sellar.

Sugiere el Presidente Municipal: Traslado a la administración para que el ingeniero de un criterio técnico que tenga que ver con el procedimiento y explicarle que si es algo temporal o demás, entonces ya va a quedar en mejores condiciones, que entendemos que talvez afecte un poco la salud, pero va a ser un tiempo prudencial.

**6.- SE CONOCE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 26 de noviembre del 2019. De: Jessica Zeledón Alfaro- UNGL. **ASUNTO:** Circular sobre proyecto 20995. Con instrucciones de la Dirección Ejecutiva, adjuntamos circular para su información.

**7.- SE CONOCE OFICIO**, de fecha 27 de noviembre del 2019- DPT-ZMT-PAQ. suscito por el Lic. ALBAN UGALDE GARCÍA - Encargado DPT- ZMT- PAQ. **ASUNTO:** Traslado carta de vecinos de Pochote.

Se consigna en el acta:

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



OFICIO: 115-27-11-2019-DPT-ZMT-PAQ. (TRASLADO CARTA DE VECINOS DE POCHOTE)

SRES.  
CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO  
C.M.D.P  
S.D.

ESTIMADOS SEÑORES.

En atención a Traslado de Documento-Carta de Vecinos de Pochote, al respecto les informo:

#### ANTECEDENTE DEL CASO:

1)-En fecha 04 de setiembre del 2019, la Secretaria Municipal, me da traslado de documento conocido en la Sesión Ordinaria N° 254-2019, celebrada el 21 de Agosto del 2019. Artículo 6, Correspondencia, el cual dice lo siguiente: "TRASLADO CARTA DE VECINOS DE POCHOTE. Paquera, 02 de Setiembre del 2019. TRASLADO DE DOCUMENTO. Señores: Encargado Departamento ZMT. Intendente Municipal. Estimados señores: Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 254-2019, celebrada el 21 de Agosto del 2019. Artículo 6, Correspondencia, QUE DICE: 14-. SE CONOCE CARTA de fecha 21 de agosto del 2019. De: Roni Torres y otros vecinos de Pochote de Paquera. ASUNTO: "Nos permitimos hacer de su conocimiento lo que está pasando en nuestra Playa Pochote donde una de las vecinas (Dueña de Coqueluche, ahora casa de habitación) obstaculiza el paso hacia la entrada colocando muros de tierra, palos y escombros, por lo que les instamos a ustedes que por favor vengán a visitarnos e inspeccionar, ya que les compete a ustedes como gobierno local. Es de nuestro conocimiento que la vicepresidenta municipal ya había hecho denuncia esta irregularidad y hasta la fecha no han dado respuesta, lo que les solicitamos tomar cartas sobre el asunto, responder pronto y tomar las medidas correspondientes". 14.1- ACUERDO MUNICIPAL: -EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:





## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019

27 noviembre 2019  
Página 2

TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMA TERRESTRE Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y RESPUESTA. PRESENTAR INFORME ANTE EL CONCEJO. "Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos". Se aplica el artículo No.45 del código municipal. "ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO". Se suscribe; Lidieth Angulo Fernández. Secretaria del Concejo. Cc/ Roni Torres y otros vecinos Pochote.

2)-La Administración Activa, me envió oficio número: IMP-310-2019 suscrito en fecha 24 de Setiembre del 2019, recibido en este Departamento a las 12.37 pm del 25 de setiembre de 2019, el cual literalmente dice: "Paquera, 24 de Setiembre del 2019.OFICIO-IMP-310-2019. Señor: Alban Ugalde García. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Concejo Municipal de Distrito Paquera. Estimado señor:

Por este medio le saludo, a la vez le traslado copia de nota suscrita por vecinos de la comunidad de Pochote de Paquera, mediante la cual indican que hacen de nuestro conocimiento lo que está pasando en Playa Pochote, según indican una vecina obstaculiza el paso hacia la entrada colocando muros de tierra, palos y escombros. Por lo anterior, realizo el traslado del caso y le solicito que realice una inspección en el sitio con el fin de verificar la veracidad de lo que manifiestan los vecinos, así mismo que brinde un informe de inspección y realice las acciones pertinentes, con el fin de dar una pronta atención al caso. Agradeciendo su atención, se despide: Alcides González Ordóñez. Intendente Municipal Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Cc. Archivo".

3)-En fecha 26 de julio del 2018, a las 15.50 pm envié correo electrónico a la Sra Sidney Sánchez Ordoñez, Informe de visita a Playa Pochote, en el cual le indiqué lo siguiente: "Lic. Alban Ugalde [zmtpaquera@gmail.com](mailto:zmtpaquera@gmail.com). jue., 26 jul. 2018 15:50. para Sidney. - He procedido el día de hoy a como me lo ordeno a hacer la inspección de campo en Playa Pochote, tal y como lo demuestran la fotografías que le adjuntare en el informe físico que mañana le entregaré en su Despacho; no hay obstaculización del acceso a la Playa de Pochote, paso totalmente libre, estaban presentes en el lugar los señores Domingo Gómez Monge, Walter Vásquez Noguera y Hansel Hoppe, y unos señores quienes no dieron sus nombres, en un Pick-Up blanco quienes manifestaron que estaban contemplando el mar. Atte. Lic. Alban Ugalde García. Encargado DPt-ZMt-Paquera. Lic. Alban Ugalde García. Encargado Zona

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

27 noviembre 2019  
Página 3

**Marítimo Terrestre. Concejo Municipal de Paquera. Paquera, Puntarenas. Costa Rica. Tel: 2641-00-25. ext.104. web: [zmtpaquera@gmail.com](mailto:zmtpaquera@gmail.com).** (La **negrita es para resaltar**). (Adjunto copia de ese informe físico, recibido por la Intendencia Municipal, a las 9.12 am del 27/7/18 y por el Señor Alexander Sánchez de SINAC, en esa misma fecha).

4)-Sobre la denuncia conocida en la Sesión Ordinaria N° 254-2019, celebrada el 21 de Agosto del 2019, y en cumplimiento a lo acordado por Ustedes y a lo solicitado por el Señor Intendente Alcides González Ordoñez, a través del oficio número: IMP-310-2019; procedí a efectuar en inspección de campo, en fecha 17 de Octubre del 2019, a las 14 horas me presente en dicho lugar, a bordo de la Motocicleta Placa SM-6926, converse con la Señora: Nidia González González, me indico que efectivamente ella fue la que coloco ese montículo(muro de tierra), en el terreno de la Zona Marítima Terrestre, por el rumbo Oeste; tome las siguientes fotografías adjuntas, pero no aprecie obstaculización del paso hacia la entrada a la playa con ese montículo o muros de tierra, no observe palos y escombros que obstruyan el paso hacia a la playa, que están colocados por el rumbo sur de su ocupación(frente a la playa).



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

27 noviembre 2019  
Página 4

Como se nota en esta fotografia, esas piedras, no obstaculizan el paso hacia la playa de Pochote.



Esos "palos-troncos" que se observan en esta fotografia son arrastrados hasta ese lugar por la marea cuando sube y llega hasta allí, eso si obstaculiza el paso hacia la playa de Pocho, a pie o en vehículos, pero es por causas naturales.



Administración Telefax: 2641 0025/Depto. ZMT 2641-0911/Secretaría Telefax: 2641-0016/ Intendente Tel: 2641-0093

27 noviembre 2019  
Página 5

La fotografia anterior visualiza el rumbo Sur (costado sur del terreno ocupado por la Sra Nidia González Gonzalez, antiguo "Coqueluche"), los "palos" que se observan son para sostener la cerca que delimita su ocupación.  
En espera de haberlos dejado informados. Atentamente:

LIC. ALBAÑ UGALDE GARCIA  
Encargado DPT-ZMT-PAQ.  
CC. Archivo



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE 2019

N° 276-2019

**8.- SE CONOCE OFICIO –27-04-07-2019 RZMT-DPT-PAQ.** De fecha **27 Noviembre del 2019**, suscrito por el señor Albán Ugalde García- Encargado Departamento ZMT. Dirigido al Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal- Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO: 203 –ORC-2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.** El suscrito: LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, en mi condición de Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre de este Concejo Municipal de Distrito de Paquera, ante Ustedes con el debido respeto me presento a manifestar lo siguiente: a efectos de dar respuesta al OFICIO: 203-ORC- 2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019 emitido por el Lic. José Carrillo, Jefe de la Delegación del O.I.J., de Cóbano; debe acordarse aprobar este oficio mio 27-04-07-2019 RZMT-DPT-PAQ, que dice:

En cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión N° 242 -2019 celebrada el 26 de junio del 2019, Artículo 6, Correspondencia (ADJUNTO ACUERDO), procedo a dar respuesta a su OFICIO: 243-ORC- 2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, a continuación la respuesta a las dos interrogantes.

1)- Según los Registros Activos de este Departamento, no existe concesión para el funcionamiento de una lavandería ubicada en Playa Nicoyana, lavandería que pertenece al Hotel Isla Chiquita, aprovecho para informarle a su Autoridad, que en esta fecha he procedido a notificarle al representante (Gerente) del Hotel Isla Chiquita, la petición de este Departamento de abandono y cierre de la actividad de lavandería (ADJUNTO COPIA DEL ACTA DE NOTIFICACION).

2)- NO EXISTE PLAN REGULADOR para las concesiones en Zona Marítima Terrestre del Distrito de Paquera, debido a que EL MISMO SE ENCUENTRA EN CUNA ETAPA DE PROPUESTA, POR NO CONTAR CON LA VIABILIDAD AMBIENTAL POR PARTE DE SETENA, Según Expediente N°: EAE-13-201.

3)- Sobre el funcionamiento del Hotel Isla Chiquita, es el Departamento de Patentes quienes si le pueden dar esta información, por ser ellos quienes tienen los archivos respectivos”.

Es todo en espera de haberlo dejado informado al respecto.

### **8.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

#### **-EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA:**

COMUNICAR ESTE OFICIO N° 27-04-07-2019, INFORME BRINDADO POR EL LIC. ALBAN UGALDE GARCÍA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, en cumplimiento al acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 242-2019, celebrada el 26 de junio del 2019, para dar respuesta a lo consultado por el Jefe de Investigación del Organismo de Investigación Judicial de Cóbano – Lic. José Francisco Carrillo Azofeifa mediante OFICIO 203-ORC-2019 del 26 de junio del 2019 y el OFICIO 202- ORC-2019.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

N° 276-2019

27 DE NOVIEMBRE 2019

### ARTÍCULO N° 7. MOCIONES. (NO HAY)

### ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.

Menciona la señora Yorleny Alfaro Mendoza: El día lunes se hizo una reunión de la Comisión del festival de la luz donde se acomodó como iban a quedar las carrozas y como iba a quedar todo como se va hacer ya para darle un último toque a lo que vamos hacer estábamos que íbamos hacer la reunión el día viernes o sábado el viernes no porque es debate entonces se va hacer la reunión el día sábado temprano sería bueno que puedan venir que vinieran para que cada quien tome un puesto de lo que le corresponde en la forma de la que se va, para tener un orden este año ustedes saben perfectamente que los Boys Scout van a ayudar que no haya problema en lo de los carros, se pensaba hacer temprano a las 5:00 pm para no tener mucho encuentro con el ferry luego lo que es la comida ir a traerla por eso se va a fijar bien si es a las 5 o 6, el sábado pero más que todo se decía era para que no hubieran choques talvez si nos daba tiempo en llegar o toparnos casi llegando, ya nosotros lo que son las carrozas, bandas ya ellos a las 2 de la tarde están acá pero si decirles que lo que se necesitan son ayudas manos que quieran ayudarnos porque 2 o 3 palomas no hacen invernadero son su grupo y podemos trabajar todos juntos para que todo salga bien no porque no voy ayudar por equis motivo no debe ser así creo que debemos todos de ayudarnos porque es nuestro Concejo Municipal para que todo quede bien que si quedo mal es quepa de todos no solamente de uno sino que sea de todos. Ya se coordinó con el tránsito, OIJ todo eso está listo más bien tenemos personas que nos van ayudar de más, que colaboraron en decoración y cosas entonces si me gustaría que ustedes estuvieran anuentes a ayudar. ¿Al final quienes son los invitados? La idea era esto ya casi que estamos en la Teletón entonces estábamos viendo si el mariscal era un muchacho de San Rafael pero no sé si se llegó a cabo con Steven que fuera y la esposa de Don Rolando Badilla fue lo que se habló. Entonces estábamos viendo quien era el mariscal en eso estábamos todavía quedamos en que se iba a escoger el viernes o sábado que tenemos reunión se iba a decir quién es, hay un muchacho de Valle Azul que gano un premio a nivel mundial es

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 276-2019**

**27 DE NOVIEMBRE 2019**

Gustavo Camareno que gano en baile luego también un niño de ahí mismo que participo también pero en eso se está viendo para ver a quien se invita a mariscal. A la hora de llegada teníamos muy pocas carrozas, pero ya se nos integraron varias tenemos 6 carrozas los premios son de 300000 mil, 200000 mil y 100000 mil al tercer lugar. Ha sido un poco difícil, la comida para las bandas, carrozas y comparsas lo dono el Hotel Barceló para aproximadamente 650 personas. ¿Cuántas Bandas vienen? y ¿hay un servicio de ferry a las 11.00 pm? La Carroza de la Municipalidad, Preescolar de Río Grande, Naranjo, Banda Preescolar de la Abuela y Pánica, Carroza, Comparsa de Latín, Carroza, Banda de Riojalandia, Carroza que es de Marielos Gómez, CTP de Jicaral, Banda, Liceo de Río Grande, Pachangueiros, Comparsa, Carroza de Valle Azul, Carroza, Comparsa Fantasía, Banda de Marañonal, Banda de Carrizal, Porristas, Malabaristas, Magia, Juego de Pólvora.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta tres minutos

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.